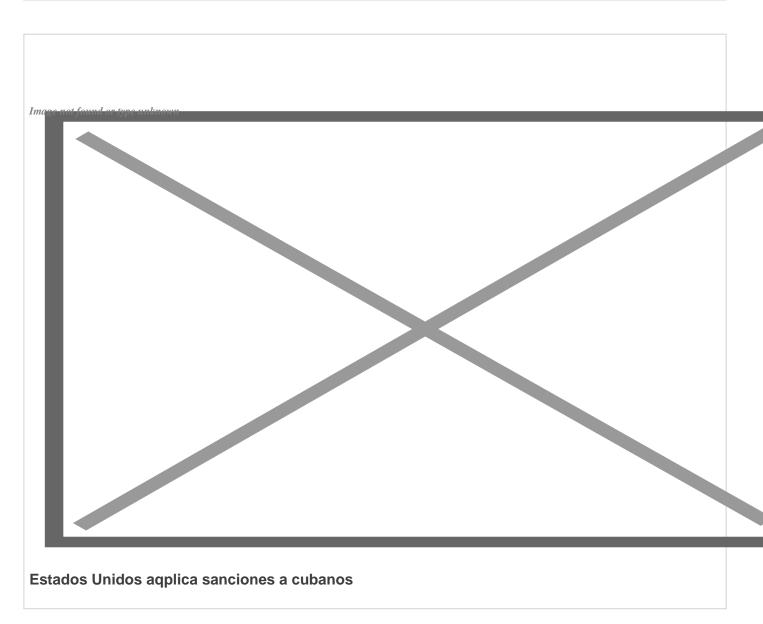
EE. UU. sanciona a cubanos con doble nacionalidad y a extranjeros que visiten Cuba



La Habana, 14 julio (RHC) El Gobierno de Estados Unidos ha comenzado a aplicar sanciones a los cubanos con doble nacionalidad y a los extranjeros que visiten Cuba, divulga hoy el diario Granma.

A menos que existan excepciones limitadas, los viajeros que hayan visitado Cuba a partir del 12 de enero de 2021 no serán elegibles para viajar a Estados Unidos bajo el Programa de Exención de Visa (VWP), utilizando el Sistema Electrónico para Autorización de Viaje (ESTA). Estos deberán solicitar una visa para ingresar al país.

En esa fecha, justo a 8 días de acabar el mandato de Donald Trump, el Departamento de Estado de Estados Unidos oficializó la designación de Cuba como Estado Patrocinador del Terrorismo, reseña el diario oficial de la isla.

Las sanciones, además de relacionarse con la injusta y arbitraria lista, son parte de las políticas hostiles y de bloqueo hacia la nación caribeña. También expresa los puntos de contacto de la administración Biden con la línea de su predecesor, multiplicando por cero las pautas de su campaña electoral respecto a Cuba.

El pérfido propósito detrás de esta decisión es alejar a la emigración cubana de su país de origen y perjudicar la industria turística, la cual de¬sempeña un papel esencial en la economía.

Como consecuencia, la Embajada de Estados Unidos en España, país que acoge a muchos cubanos con doble nacionalidad, ha publicado, bajo el rótulo de ¡Aviso importante!, que «aquellas personas que hayan viajado a Cuba desde el 12 de enero de 2021 ya no podrán ingresar a Estados Unidos con la autorización ESTA y, en su lugar, deberán solicitar una visa».

Esto afecta a todos los ciudadanos de la Unión Europea, quienes están exentos de visa y solo necesitan obtener una autorización de entrada a través del esta. Sin embargo, no podrán usar este mecanismo si visitan Cuba.

Biden continúa haciendo oídos sordos a los múltiples reclamos de la comunidad internacional, gobiernos, organizaciones y la sociedad civil cubana que exigen la eliminación de Cuba de la «lista de países que patrocinan el terrorismo», decisión que busca aislar a la Isla y causarle carencias económicas a su población. (Tomado del diario Granma)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/328333-ee-uu-sanciona-a-cubanos-con-doble-nacionalidad-y-a-extranjeros-que-visiten-cuba



Radio Habana Cuba